

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan de ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. 175 pts.

Un trimestre. 500

Fuera de la capital, trimestre. 575

Extranjero, trimestre. 650

Número suelto. 10

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 4 DE JULIO DE 1897

NUM. 3349

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

DE VENTA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

A. DELEYTO & C.

Jerez de la Frontera.

EL LIBERAL

DOMINGO 4 de Julio de 1897

EL GOBIERNO CONSERVADOR

Cuando tan críticas y alictivas son las circunstancias por que atraviesa el país; cuando por una parte nos encontramos empeñados en doble lucha que cuesta á la nación ríos de sangre y oro, y por otra amenazados de serios conflictos por una nación que se titula *amiga*; cuando las industrias se paralizan, decae el comercio y comarcas que fueron ricas y prósperas, como la de Alicante, se empobrecen por no tener salida su principal fuente de riqueza; cuando el desaliento se va apoderando de todos los ánimos al ver que este cúmulo de males no tiene término y que caminamos de mal en peor, el Gobierno que nos rige permanece indiferente, como ajeno á tanta calamidad, sin tomar en serio estos problemas, que entrañan suma importancia para la vida de España, anteponiendo el desmesurado orgullo de un hombre á los más sagrados intereses de la patria; creyendo que el Monstruo por su gran talento puede considerar á los españoles como *siervos de la gleba*, sin tener en cuenta que ya pasaron aquellos tiempos de los semidioses y del culto á los hombres y que en éstos de libertad y democracia solo inspira respeto y adoración la idea, no en manera alguna la persona.

En vez de procurar el Gobierno, por lo que á nuestra región se refiere, en concertar un tratado ventajoso con Francia, que permitiera dar salida á nuestros vinos, aumentando así de una manera considerable los ingresos en el Tesoro, enriqueciendo al propio tiempo á toda una provincia, y por consiguiente poniéndola en condiciones para mejor ayudar á las cargas del Estado (pues téngase en cuenta que en el último año que rigió el tratado con Francia, ingresaron en nuestra provincia más de veinte millones de francos); en vez de facilitar estas soluciones, contentándose nuestro Gobierno en conservar á toda costa el poder, en imponer el gravamen de un céntimo por cada billete de

los tranvías; en defender á todo trance al general Weyler, á pesar de su gestión desdichadísima, y en repetir hasta la saciedad que sostenemos relaciones amistosas y cordiales con los Estados Unidos. Mas si tal amistad continúa como hasta aquí, pronto veremos completamente exhausto el Tesoro español con motivo de las dichas indemnizaciones.

Y esto está en la conciencia de todos, hasta de los mismos canovistas que conserven la funesta manía de pensar y no consideren como dogma cuanto proceda de su ilustre jefe, solo que en ellos pesa más su peculiar interés y los goces del presupuesto, que los sagrados intereses de la patria; lo cual no obsta para que en la prensa y en la tribuna se consideren como los mejores españoles; ellos, que resultan un verdadero anacronismo; que anacronismo es que este país, que ha conquistado todas sus libertades al precio de su sangre generosa, sea gobernado en las postrimerías del siglo decimo nono por un partido caduco, viejo y gastado, como es el conservador.

NOTAS POLÍTICAS

El último Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de la reina regente, careció de importancia.

El discurso del Sr. Cánovas trató de las campañas de Cuba y Filipinas, en sentido optimista. Se guarda mucha reserva sobre este punto, pero se presume que el Sr. Cánovas habló con mucha sinceridad á S. M., dándole cuenta de futuros proyectos del Gobierno para el caso que no se despeje pronto la situación en Cuba y el general Weyler no pacifique las provincias mejor que lo ha hecho hasta el presente.

También se ocupó el Sr. Cánovas de las relaciones de España con los Estados Unidos.

Respecto á los sucesos del interior, la huelga de Bilbao y los temores que abriga el Gobierno de que pueda suscitarse conflictos la aplicación de algunos recargos de impuestos, fué lo de mayor importancia, pues no sabemos qué explicación daría el Sr. Cánovas á S. M. del efecto que ha producido en el país su hipótesis de enviar 15 ó 20.000 hombres á Cuba.

El ministro de la Gobernación puso á la firma el decreto concediendo á Badalona el título de ciudad, y el de Gracia y Justicia el resto de la combinación de magistrados, ó como dijo el mismo ministro, (por cierto que resulta irrespetuoso) la *cola* de la combinación.

Oficialmente se niega que tengan fundamento los rumores acogidos por un periódico, acerca de algo grave ocurrido en San Sebastián.

Tampoco se han recibido noticias particulares; pero esto no dice nada, porque muy bien puede haber detenido la censura las noticias que hayan podido circular.

Se cuenta que un periodista, comunicando telefónicamente con Bilbao, preguntó si pasaba algo en San Sebastián y que le respondieron que no podían decir nada sobre el caso, porque les impedirían seguir comunicando.

La única duda que sobre los rumores existe, es que no se ha suspendido el viaje de la corte hasta ahora, y que es lógico suponer, que por efecto de ese viaje, el Gobierno hubiera tenido interés en que se hiciera público lo ocurrido.

El Sr. Cánovas lo negó también al salir del Consejo en Palacio.

Tal vez por una confusión, la huelga minera ocurrida en Bilbao haya dado pretexto á ese rumor.

Por telegramas particulares se sabe que Máximo Gómez ha pasado la trocha de Júcaro á Morón.

El general Weyler tiene una suerte estúpida, pues creía conveniente ese hecho para que aumentase la rivalidad entre el generalísimo y Calixto García, y apenas transmitido su deseo se ha logrado.

Pero, es claro que el paso de la trocha habrá sido contra voluntad expresa del general Weyler, que tendría dadas las órdenes oportunas para evitarlo.

El Gobierno parece, sin embargo, que desconfía ya de la fortuna del general Weyler, y le busca sustituto.

Dícese que el general Sr. González Parrado dijo á un coronel de artillería que se preparase para ir á Cuba con él y con el general Blanco, dentro de muy breve plazo.

Siguese hablando de la actitud del Sr. Canalejas, porque no es posible hacer comprender á nadie que este político se resigne al reposo de la vida privada.

Los que tienen algún motivo para conocer parte del pensamiento del exministro exhiben dicen que éste mantendrá su actitud actual hasta que se abran las Cortes. Entonces, añaden, con las exploraciones que haga durante el verano, y en vista de los acontecimientos, tomará posiciones.

LA PAGA DE LOS SOLDADOS

El ministro de la Guerra ha dictado una Real orden con motivo del pago en billetes del Banco Español de la Habana á los soldados que han regresado últimamente en el vapor *Isla de Panay*.

«Artículo 1.º La Caja general de Ultramar canjeará los billetes que hayan recibido los in-

dividuos regresados á la Península en el *Isla de Panay*, abonándoles en metálico su valor nominal.

Art. 2.º El gobernador militar de Santander remitirá directamente á este ministerio relación de los pueblos á que han sido destinados dichos individuos, para hacerlos saber á los capitanes generales respectivos, á fin de que dispongan se efectúe el canje del papel que hayan recibido, en la forma que dispone el artículo siguiente:

Art. 3.º Los individuos á quienes afecta esta disposición y residan en esta corte, efectuarán el cambio en la Caja general de Ultramar, los que hayan fijado su residencia en sitios donde exista Depósito de Embarque, en esta dependencia, y los demás, en las cajas de los cuerpos de guarnición en los puntos más próximos al en que se hallen, remitiendo después estos cuerpos los correspondientes cargos, acompañados del papel canjeado, á la vez, la Caja general de Ultramar, que á su vez, lo hará á los cuerpos de este Ejército á quienes correspondan su reintegro.

Esta Real orden demuestra el interés que el ilustre general Azcárraga siente por el soldado y ha merecido unánimes aplausos.

PINTURA VIVA

Refiriéndose á las impresiones que traen las cartas particulares de Cuba, acerca de cómo entendié la guerra el general Weyler, dice *El Tiempo* en su artículo de fondo de hoy:

«Fúnebre escuela es la que pregonaba la destrucción, el incendio y el degüello, como medios admisibles en las guerras, porque de esa práctica y de esos ejemplos nacen la inmundicia y la indisciplina en los ejércitos.

Quédense las ejecuciones para el siniestro personaje á quien la justicia ha encomendado, después de discutido el crimen que las hace fatalmente necesarias, y déjese al defensor de la patria la noble lidia de los campos de batalla; que aquél es oficio vil, y éste sitio donde se gana honor y se conquista gloria.

Las armas dadas por la patria á sus hijos para combatir en solemnes horas, no deben servir para ejecutar las leyes de Gondobato de Borgona, que la mujer y el hijo del criminal no son criminales también por no revelar el delito del padre ó del esposo, ni puede condenarse por la ley de Enrique VIII, sin permitir al acusado la defensa, como impone el más sencillo rudimento de derecho.»

TASA DE TELEGRAMAS INTERNACIONALES

Por Real orden de 23 del pasado, en cumplimiento de los convenios telegráficos vigentes, se ha dispuesto:

1.º Que desde el día 1.º de Julio actual se consideren y tengan como expresivas de *francos*, y no ya de *pesetas*, las tasas por palabra que constituyen las tarifas aplicables en España á la correspondencia telegráfica internacional.

2.º Que en los diez últimos días de cada trimestre, y á contar desde el actual, se determine, tomando por base los cambios oficiales publicados por la *Gaceta de Madrid*, el cambio medio del franco en los ochenta primeros días

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico,



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Falacie; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Replica, 12, Alicante

164

Doña Luz

otra vez, y mascando hierro, hasta que despunta en Oriente la Aurora de los dedos de rosa.

En comprobación de esto se cuenta de cierto novio antequerano, que al fin tuvo que casarse á los ocho años de ser novio; y que, no bien se casó, se mostraba afligidísimo por no saber qué hacer de su tiempo. De otro novio, natural de Carabuey, he oído yo también contar, como testimonio de lo arraigada que está la idea de que el matrimonio exige mucha calma antes de llevarle á cabo, que su futura suegra, considerando que su hija llevaba ya tres años de hablar con aquel novio, sin que llegase él á pedirla, y que ella se iba ajando y marchitando un poco, se resolvió á preguntar al novio qué intenciones traía. Y habiéndose armado de resolución y hecho la pregunta, el novio contestó muy sorprendido y un si es no es contrariado:—¡Válgame Dios, señora! ¿Es esto puñalada de picar?

Prevalciendo y aun privando en Villafria tan sanas doctrinas acerca de la longevidad de los noviazgos, ya se hará cargo el lector del asombro que produciría aquel arrebato, aquella impremeditación con que doña Luz se decidió.

—Esto es un escopetazo: decía uno.

—Vamos, decía otro: todo se comprende bien: si ella aseguraba que no pensaba en casarse, era por vanistorio, porque desdeñaba á los lugareños; pero, apenas llegó por aquí un currutao de la corte, cayó sobre él y le atrapó, como la araña atrapa á la mosca.

Los pretendientes desdeñados, que antes lo llevaban

FOLLETIN DE «EL LIBERAL»

161

cente anticipada caricia ó de adelantarse á hacerla sin exponerse á su enojo.

De aquí el grande embarazo en que se vieron doña Luz y su amante apenas se dijeron que se querían. Doña Luz, sobre todo, no sabía qué hacer. Se sentía avergonzada de lo que había dicho, quería huir de las miradas de aquel hombre, y no se resolvía á huir, temerosa de que su fuga pareciese artificio ó ridícula puerilidad impropia de una mujer de veintiocho años.

Por fortuna, doña Manolita presintió por instinto aquella situación difícil, y libertó de ella pronto á su amiga, presentándose otra vez en el saloncito.

Ya, más tarde, durante el almuerzo, en medio de los convidados, á la vista de D. Aciselo y del P. Enrique, y despues de haberse serenado y repuesto de la primera emoción, doña Luz habló á D. Jaime con reposo; le halló dispuesto á todo, y como ella no tenía padre ni madre á quien consultar, ni él tampoco los tenía, ambos determinaron casarse sin ruido ni aparato, y lo más pronto posible.

A fin de no dar parte en seguida, sin que nadie extrañase la prolongación de su estancia en aquel lugar, D. Jaime dijo que se quedaba una semana más para ver si compraba el olivar que tenía en tratos.

por tres humentes cirios, oraban unas cuantas viejas arrodilladas.

A mi llegada cesó el rezo y todas levantaron la cabeza. Una de las ancianas se puso en pie y se dirigió hacia mí. Era la abuela que me había reconocido. Dos gruesas lágrimas rodaron por sus arrugadas mejillas.

—¡Betsy!—murmuré—¡Betsy!... En pocas palabras me dijo la pobre vieja que su nieta había muerto aquella misma mañana, á consecuencia de unas fiebres.

Me acerqué al lecho de Betsy. La pobre niña estrechaba entre sus manos y oprimía contra su pecho la estampa de San Patricio y los dos zapatitos que yo la había regalado.

—Durante toda la enterredad—me dijo la anciana—los ha tenido á su lado y la enterrará con ellos, para cumplir su última voluntad. Crea usted, caballero, que me lo pidió con mucha insistencia.

En aquel momento brotó de mis ojos una lágrima. Me incliné hacia la pobre niña y la di un beso en la frente, mientras los tres cochinitos negros, refugiados bajo el lecho mortuario, volvían hacia mí sus entrecerrados y empañados ojos.

J. NORMAND.

RECUERDOS DE AYER

MENDEZ NUÑEZ

En medio de las desdichas que afligían á la decadente nación española en la turbulenta época del reinado de Isabel II, entre las infinitas revoluciones, nacidas de la ambición y del despecho, que asolaban los campos de la patria y llenaban nuestro nombre de vergüenza, encuentra la historia hechos memorables dignos de eterna alabanza, páginas honrosísimas que consuelan el ánimo y traen á la memoria las grandezas pasadas de nuestra raza, las glorias inmarcesibles de nuestros héroes. Son estos hechos como fulguraciones momentáneas de aquel gigantesco espíritu que animara á la España de Carlos V en las campañas de Flandes y de Italia y á la España de Felipe II en San Quintín y en Lepanto. Son más bien resurrecciones milagrosas del carácter indomable del pueblo de los Reyes Católicos con las cuales demuestra la heroica España que no ha muerto ni morirá en ella aquel espíritu viril y emprendedor que nos llevara á conquistar el mundo. Podrá obscurecer la desgracia el brillo de nuestras glorias; podrá el infortunio abatirnos y hacernos aparecer como acobardados ante la decadencia que nos humilla y abate; pero en los momentos difíciles de la vida nacional, cuando el honor de la patria se pone en entredicho, el espíritu viril de la raza española se muestra en toda su grandeza, como redivivo, para demostrar gallardamente que no son los españoles de hoy indignos herederos de las glorias de los españoles de antaño.

Descuella briosa entre los hechos memorables á que nos referimos aquella brava hazaña del Callao que ha inmortalizado en la historia nacional el nombre de Méndez Núñez. Con ella demostraron los heroicos marineros españoles que eran dignos descendientes de aquellos que en Lepanto y en Orán y en Lisboa y en cien combates gloriosísimos elevaron el nombre de la patria sobre todos los pueblos del universo. Con ella demostró el insigne Méndez Núñez que era dignísimo sucesor del ilustre marqués de Santa Cruz, del insigne don Juan de Austria, del gran almirante Oquendo y de otros cien heroicos capitanes que llenan con sus nombres la historia brillantísima de la marina española. La gloriosa jornada del 2 de Mayo de 1866 puede figurar dignamente en la historia de nuestra Marina al lado de aquella inmortal empresa que abatió en Lepanto el poder formidable de la media luna.

La historia nos ofrece hoy ocasión de conmemorar la brillante hazaña, recordándonos la fecha del nacimiento del héroe inmortal de la jornada del Callao. Nació el insigne marino el día 1.º de Julio del año 1824. La ciudad de Vigo tuvo la honra de ver nacer al héroe del Callao, al inmortal D. Castro Méndez Núñez, encarnación milagrosa del genio de Oquendo y Churrucá.

No ofrece la biografía del brigadier Méndez Núñez hechos notables que merezcan el honor de pasar á la posteridad hasta la gloriosa jornada que inmortalizó su nombre. Desde el año 1840 en que comenzó su carrera sirviendo á las órdenes del Comandante General del Arsenal del Ferrol, hasta el año 1864 en que se le dió el mando de la fragata Numancia para formar parte de la expedición al Pacífico, la hoja de servicios del ilustre marino ofrece poco de notable. Un solo hecho digno de ser recordado se encuentra: su heroico comportamiento en la acción dada contra los piratas que dió por resultado la toma del fuerte de Pagalugan, siendo Méndez Núñez comandante de las fuerzas de las islas Visayas. Este glorioso triunfo valió al héroe del Callao el ascenso á capitán de navío. Hasta el año 1864 no fué, pues, el glorioso Méndez Núñez más que un marino ilustrado y valeroso de la Armada nacional, que había prestado algunos buenos servicios á la nación, pero sin gran importancia. Dos años después el insigne Méndez Núñez era una de las primeras glorias de la Marina española.

Ofendida España por la irreverente conducta observada por los gobiernos del Perú y de Chile, envió al Pacífico una fuerte escuadra para exigir las justas reparaciones debidas á los ultrajes recibidos. Méndez Núñez fué nombrado comandante de la fragata blindada Numancia que formaba parte de la expedición. El primer hecho meritorio realizado por el ilustre marino en la jornada fué el haber cruzado con su buque el Estrecho de Magallanes, empresa atrevida tratándose de un buque acorazado y de gran porte. Por este hecho, de gran importancia para la ciencia, fué concedido á Méndez Núñez el ascenso á brigadier.

Antes de que llegara la escuadra á su destino, falleció el almirante español, y Méndez Núñez se encargó del mando. El ilustre mari-

no exigió las reparaciones debidas; pero no fueron atendidas sus reclamaciones, y entonces atacó valerosamente los puertos más importantes del Perú y de Chile. La empresa era peligrosa, porque nuestros marineros se encontraban en tierra enemiga, sin un puesto donde guarecerse, en medio de escuadras hostiles y sin más amparo que su valor de españoles. El jefe de la escuadra inglesa llegó á hacer insinuaciones vejatorias para España, amenazando embozadamente con echar á pique los buques españoles, y el jefe español, en un rasgo hermosísimo de altivez propia de los hombres de nuestra raza, contestó con dignidad al emisario del comodoro inglés:—Decid á vuestro jefe que España prefiere tener honra sin barcos á barcos sin honra... Y sin hacer caso de las insinuaciones bombardeó primero el puerto del Callao y poco después el de Valparaíso, alcanzando un triunfo honroso para las armas españolas. La frase del héroe ha sido inscrita con su gloriosa hazaña entre las páginas más brillantes de la Marina nacional.

Poco después de haber obtenido el memorable triunfo regresó á España el insigne marino, molestado ya cruelmente por la dolencia que había de llevarle al sepulcro. El gobierno español premió su heroico comportamiento nombrándole vicepresidente del Almirantazgo y un año después de ejercer este cargo falleció el ilustre Méndez Núñez el día 21 de Agosto de 1869, á los tres años de haber realizado su inmortal hazaña.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido autorizado el ministro de Marina para que contrate con la compañía Placencia de las Armas, aceptando precios no superiores á los últimamente aprobados, siete cañones de 57 milímetros y dotaciones de municiones con destino al acorazado Pelayo.

Se ha dispuesto por el Ministerio de Hacienda que durante la primera quincena de este mes, los delegados de Hacienda inviten á todas las empresas de tranvías y demás carruajes de trayecto fijo á celebrar conciertos para satisfacer al Tesoro público el impuesto establecido sobre los billetes de viajeros.

De Real orden se ha dispuesto que la Escuela de Arquitectura de Barcelona armonice su organización y el programa de sus enseñanzas con la Escuela Superior de Madrid, á contar desde el curso próximo venidero.

El inteligente fotógrafo Sr. Cantos ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un bonito album conteniendo preciosas vistas fotográficas de Alicante y una de Elche.

El Sr. Cantos se ha ofrecido al señor alcalde para hacer gratis cuantas vistas sean necesarias para el artístico program anunciador de los festejos que se han de celebrar en Alicante en el próximo mes de Agosto.

Se ha dispuesto por Real decreto, con arreglo al artículo 7.º de la ley de 10 del actual, que los poseedores de terrenos abandonados por el mar ó procedentes de lagunas, pantanos desecados ó de aterramientos, así como los roturadores de bienes del Estado ó de los propios y comunes de los pueblos que carezcan del título que autorizó la ley de 6 de Mayo de 1885 y el Real decreto de 10 de Julio de 1865, podrá obtener la legitimación de la posesión, sea cual fuere la extensión superficial de las fincas.

Serán considerados como poseedores y roturadores de los terrenos á que el art. 7.º de la mencionada ley se refiere, y con derecho á disfrutar sus beneficios, cuantos acrediten que los han cultivado normalmente durante los diez años anteriores á la fecha de la misma ley.

También podrán acogerse á sus beneficios los que, teniendo un título precario de posesión, deseen obtener el que por ella se concede.

Las solicitudes, pidiendo la adjudicación administrativa, se dirigirán á los delegados de Hacienda de las provincias, acompañando la necesaria justificación documental. Segun el resultado de las diligencias, se procederá en su caso al deslinde y tasación de las fincas y á liquidar el canon de 6 por 100 sobre el 40 por 100 del valor actual de los terrenos, con arreglo al párrafo 2.º del art. 7.º de la ley.

Terminado el expediente, se resolverá por el delegado de Hacienda de la respectiva provincia y contra su decisión se podrá entablar recurso de alzada ante la Dirección general de propiedades y el ministerio de Hacienda, segun la cuantía del asunto.

Se ha dispuesto que el inspector de Sanidad de la Armada D. Joaquín Soler y Verle cese en el cargo de inspector del departamento de Cádiz, y se ha nombrado para este cargo al del mismo empleo D. José Pareja y Rodríguez

Se ha concedido la Gran Cruz de la orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por servicios especiales, al consejero D. Enrique de Barros Gomes, ministro de Marina y Ultramar de Portugal.

De igual distinción ha sido objeto el vicealmirante portugués conde de Paco d'Arcos.

Habiendo entrado en el primer mes del año económico de 1897 á 98, durante el cual deben los alcaldes directores de los Pósitos presentar en el Gobierno civil de la provincia las cuentas de administración de sus respectivos establecimientos, correspondientes al finado ejercicio de 1896 é 97 é ingresar en la Depositaria de fondos provinciales el contingente anual que á cada uno correspondía para cubrir las atenciones de la Comisión permanente, y siendo al propio tiempo varios los alcaldes que todavía no han cumplido ambos servicios de rendición de cuentas y pago de contingentes

correspondientes á ejercicios anteriores, el señor gobernador civil ha dispuesto recordar á todos los alcaldes que tengan á su cargo la dirección de Pósitos, la ineludible obligación que tienen de cumplir, dentro del presente mes de Julio, los servicios de rendición de cuentas corrientes y atrasadas y pago de contingente, previniendo á los morosos de que les será aplicado con todo rigor lo que ordena la disposición séptima de la Circular-Instrucción de 25 de Mayo de 1880 y cuarta y novena de la Instrucción de contabilidad de 31 de Mayo de 1864, privándoles de las retribuciones legales, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurran por desobediencia.

Curación de enfermos crónicos

Junio de 1897.—Durante este mes han recordado la salud con los tratamientos del doctor Audet 88 enfermos (unos personalmente y otros por correspondencia) clasificados de esta forma: del pecho, 10; estómago, 4; impotencia, 15; de espermatorrea, 6; de venéreo (se curan todos siempre), 22; de accidentes epilépticos, 1; de histerismo, 1; de neurastenia, 1; de parálisis, 1; de reuma, 14; del oído, 2; de la vista, 1; de males de la piel, 3; de orquitis, 2; de otras enfermedades, 5.—Total 88. Aliviados la mayor parte de los restantes en tratamiento. Defunciones: NINGUNA. Durante Julio y Agosto en Bilbao, como todos los años, calle Colón Larreategui, 43, 1.º Consulta por correspondencia. Honorarios 10 pesetas visita.

Los administradores de bienes y derechos del Estado, percibirán el 5 por 100 de las cantidades que ingresen en el Tesoro.

En los asuntos sobre cesión de fincas á título gratuito, solo tendrán derecho al abono de los gastos que les haya originado la investigación ó preparación de su venta, los cuales deberán acreditarse en cuenta justificada, y se satisfarán por la corporación ó entidad á quien se ceda la finca.

Se halla vacante en la sección de Ciencias del Instituto de Castellón, una plaza de profesor auxiliar supernumerario que ha de proveerse por concurso.

FALTA DE APETITO.

Certifico que he sufrido durante dos meses de tos, á tal extremo que no podía dormir ni comer á falta de apetito; con el uso de las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN ya no tengo tos y estoy completamente sano.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Habiendo resultado desierta la segunda subasta del arbitrio de aprovechamiento de basuras verificada en 21 del pasado Junio, se anuncia por la Alcaldía de esta capital una tercera subasta para el 13 del actual, á las doce de la mañana.

Ha sido nombrado inspector de Sanidad Militar del octavo cuerpo de ejército el inspector médico de segunda clase D. Laureano García Camisón y Dominguez.

Riquezas mineralógicas

Entre las numerosas aguas presentadas en la Exposición Universal, solo las del Balneario de Orito, fueron premiadas con medalla de oro, por las fuerzas mineralógicas de éstas, y que con la admiración en las curaciones del escrofulismo, herpetismo, desarreglos menstruales, leucorreas, catarros uterinos, infartos viscerales, cloroanemia y toda afección cutánea y de debilidad orgánica; también curó de la diabetes el fondista Iborra. Cuando el reuma procede de debilidad orgánica ó humores de la sangre, su curación es positiva.

Hay hidroterapia, fondas y casas amuebladas hasta 30 de Septiembre.

En la estación de Gavarrera, que es la penúltima para Alicante, espera el carruaje del balneario.

Ha sido promovido al empleo de inspector de Sanidad de la Armada, para cubrir vacante reglamentaria, el subinspector de primera clase D. Claudio López y Portela.

EXTREMADAMENTE AGRADECIDO

Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las píldoras expectorantes del doctor HEINZELMANN.—Extremadamente agradecido firmo el presente.—Carlos S. Lorente.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90.

Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

El maravilloso éxito que tiene la cada día más popular Agua de Florida de Murray y Lamm se explica por el mérito intrínseco del artículo. Solo la verdad puede resistir al tiempo y el hecho de ser hoy universalmente apreciada es una prueba elocuente de su bondad. Basta usar una sola vez este delicioso perfume para convencerse que tanto en el pañuelo como el baño y demás usos del tocador es único y sin rival.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

VARIEDADES

CONSERVACIÓN DE LAS FLORES

Una revista extranjera da á conocer un procedimiento poco dispendioso para conservar las flores en buen estado durante algún tiempo. Dicho procedimiento es el siguiente:

En una botella se disuelven y se agitan tres cuartos de onza de goma copal, bien pura y en polvo, con igual cantidad en peso de vidrio pulverizado en una pinta de éter sulfúrico igualmente puro.

Las flores se sumergen en este líquido, mo-

viéndolas con rapidez y se exponen luego al aire por espacio de diez minutos, operación que se repite en seguida hasta cuatro ó cinco veces.

Así preparadas las flores permanecen durante muchos días—á veces meses—sin alterarse en lo más mínimo y sin perder ni su color ni su perfume.

UN CASO RARO

Un joven de quince años, para librarse de los rayos del sol en la cima de los Alpes, en la provincia de Como (Italia), se refugió en una cabaña.

Poco tiempo después fué encontrado allí profundamente dormido, en la poca grata compañía de una serpiente.

No fué posible despertarlo, por ser presa de un verdadero letargo, y sólo después de haberlo llevado de aquellos lugares y de muchos esfuerzos se logró hacerlo volver en sí, pero ha quedado como imbecil.

La serpiente, llamada Serenal, fué muerta, y medida, resultó tener un metro diez centímetros de larga.

Se estudia la influencia que este animal pudo ejercer en el joven para que se produjese el letargo primero y la imbecilidad después.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Almejas á la marinera.—Gazapos á la San Huberto.—Lomo de vaca con legumbres.—Ensalada.—Postres.

Comida

Potaje Deslignac.—Truchas fritas.—Chuletas de ternera machadas.—Patatas en salsa blanca.—Cangrejos al natural.—Compota de fresas.—Postres.

Gazapos á la San Huberto.—Se ponen en una cacerola charlotas picadas, con un vaso de vino blanco y un polvito de Cayena; se deja cocer despacio. Se añade un poco de jugo de carne, una cucharada de mostaza, un poco de manteca y perejil picado y se menea bien.

Los gazapos se empanan y se asan á la parrilla á fuego lento, y se sirven con la salsa aparte.

Compota de fresas.—Póngase en un tarro una capa de azúcar molida, otra de fresas y así sucesivamente; se echa encima un vaso de vino tinto; dos horas después se cuecen al baño de maria, se echa en un frutero y se sirve.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

Vapor noruego Jokul, c. Plugentad, de Bergen, con bacalao. Idem Martos, c. Vives, de Marsella, con efectos. Idem Cabo Peñas, c. Guarrica, de idem, con idem. Idem Nuevo Valencia, c. Sánchez, de Sevilla, con idem. Pailebot Pajar, p. Rodriguez, de Ceuta, con pescado salado.

DESPECHADAS

Vapor Martos, c. Vives, para Málaga, con efectos. Idem francés Mitidja, c. Lebreton, para Nantes, con vino. Idem noruego Jokul, c. Plugental, para Taragona, con bacalao. Idem ruso Oberon, c. Jferlind, para Rooun, con pipas. Idem Nuevo Valencia, c. Sánchez, para Marsella, con efectos. Idem Cabo Peñas, c. Guarrica, para Bilbao, con idem. ATAM

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Columns include location and rate.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona

ALICANTE:

Establecimiento tipográfico de V. Botella

